
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03479-2026

ONDA

A N U N C I O

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 2551/2026, de 29 de julio, se ha delegado en el teniente de alcalde Óscar Valero Manuel la competencia para celebrar el matrimonio civil de David Quesada Jaen y María Dolores Manuel Campos, previsto para el día 31 de julio de 2026, a las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 30 de julio de 2026

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu